

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a diversos funcionarios pertenecientes al Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios.

Vacantes en la Escala Auxiliar del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios tres empleos de Auxiliar Mayor de primera clase, dotado cada uno de ellos con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, y un empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por jubilación reglamentaria de los titulares de los mismos.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario, de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquella Escala:

1.º Al empleo de Auxiliar Mayor de primera clase, dotado con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Concepción Santamaría Susó con destino en los Servicios Centrales de esta Dirección General; doña Amelia Fernández Cappus, con destino en el Instituto Español de Hematología y Hemoterapia, y doña Eloisa González Torrejímene, con destino en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

2.º Al empleo de Auxiliar Mayor de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 18.240 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Esteban Martín Tembleque, doña Benita Gómez López y doña Ana Santamaría Susó, con destino todos ellos en los Servicios Centrales de esta Dirección General, y doña Angeles Sánchez Mas, con destino de Secretario de los Servicios de Sanidad de Cartagena.

3.º Al empleo de Auxiliar Mayor de tercera clase, dotado con el sueldo anual de 15.720 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Dolores Fernández López y doña Plácida Mercedes Pula Moreno, con destino ambas en los Servicios Centrales de esta Dirección General; don Angel Martínez Chacón González, adscrito a los servicios del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, y doña María Ponce de León Aguilera, con destino en la Escuela Nacional de Sanidad.

4.º Al empleo de Auxiliar de primera clase, dotado con el sueldo anual de 13.320 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Margarita Vázquez Blanco, doña Soledad Manchado Delgado, doña María Luisa Brotons Ramos y don Primitivo Requena Asensio, con destino todos ellos en los Servicios Centrales de esta Dirección General; y

5.º Al empleo de Auxiliar de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 11.160 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a doña Emilia Cadenas Romero, doña Matilde López Merino y doña Milagros del Olmo Ramos, con destino interino todas ellas en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

Todos ellos con la efectividad de 1 de enero del año en curso, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110, servicio 306, numeración 112.306/2, de la Sección 16 del presupuesto vigente, y continuando en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Direccion General de Sanidad por la que se nombran Auxiliares de la Escala Auxiliar del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios.

Vacantes en la plantilla del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios, Escala auxiliar, un empleo de Auxiliar de segunda clase, dotado con el sueldo anual de 11.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo en julio y diciembre, y tres empleos de Auxiliar de tercera clase, dotado cada uno de ellos con el sueldo anual de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, por ascenso de los titulares de los mismos.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en el Reglamento de personal sanitario, de 30 de marzo de 1951; en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, y en cumplimiento de lo prevenido en la Orden de 26 de diciembre de 1956, que resolvía oposición convocada en 20 de abril del mismo año, ha tenido a bien nombrar Auxiliar de segunda clase de la correspondiente Escala del Cuerpo Técnico de Funcionarios Administrativos Sanitarios a don Santiago Alarcón Mateo con el sueldo anual de 11.160 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, y con destino interino de Secretario de los Servicios de Sanidad Exterior de Valencia; Auxiliar de tercera clase de los mismos Escala y Cuerpo, a don Agustín Sánchez García, doña Esperanza de las Parras Escribano y don Manuel Yunta Maceña, con el sueldo anual cada uno de ellos de 9.600 pesetas más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, y con destino interino en los Servicios Centrales de esta Dirección General.

Todos ellos con la efectividad de 26 de mayo último y percibiendo sus nuevos haberes con cargo al capítulo 100, artículo 110, numeración 112.306/2 de la sección 16 del presupuesto vigente.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 26 de mayo de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen.

Sr. Inspector general Jefe de los Servicios Centrales y de la Sección de Personal de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 29 de mayo de 1961 por la que se nombra al Teniente Coronel del Arma de Aviacion don Francisco Dieguez Rodriguez representante del Ministerio del Aire en la Junta Central de Formación Profesional Industrial.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta formulada por el Ministerio del Aire.